

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., dos de noviembre de dos mil veintiuno

Rad. 2021-00208

Se pone en conocimiento de la parte demandante, que la oficina de registro de esta ciudad procedió a la inscripción de la demanda sobre el folio de matrícula 280-44696.

Inscrito como se encuentra la demanda, se requiere a la parte demandante para que gestione la notificación de los demandados en los términos como se indicó en el auto del 26 de octubre del año avante. Para tal efecto, se le concede el termino de treinta (30) días contados a partir de la notificación de este auto, so pena de aplicarse la figura del desistimiento tácito (art. 317 CGP)

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6e4ad191524cc34eea60ab7cb38f52700df0d83b52d63687f06668d598f7a0a7

Documento generado en 02/11/2021 06:51:50 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>